



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0665/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ SARTORIO

18 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/300/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ SARTORIO.

La nota de la empresa CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ SARTORIO, de fecha 18/06/2025 en la que solicita el pago de la factura 001-003-0001843 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando SGE/174/2025, del Jefe de la División de Servicios Generales, Lic. Joel Leguizamón, en el que informa que la empresa CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ SARTORIO, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura 001-003-0001843.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes cuarenta y un millones (G. 41.000.000) IVA incluido, empresa CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ SARTORIO, según factura N° 001-003-0001843, a imputar el pago al Objeto de Gasto 341 – Elementos de Limpieza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

